

La Cruz del Canto

Una cruz de piedra sobre columna, a la salida del pueblo por el camino de la ermita. No lleva fecha: lo que se sabe está en su forma, en los papeles y en una foto aérea.

Qué es

Una cruz de término. Las cruces como esta marcaban los caminos y las salidas de los pueblos, y a quien llegaba le decían dónde empezaba el lugar.

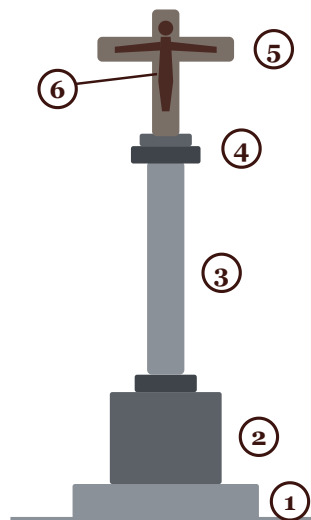
Esta queda donde el camino de la Ermita deja atrás las últimas casas, a algo más de dos kilómetros de la ermita de la Virgen del Pinar. Alrededor hubo eras, y la calle de al lado se llama así: **Eras Cruz del Canto**.

De cuándo es

No lleva fecha a la vista. Su forma (columna lisa, capitel sin adorno y cruz de brazos rectos) es la de las cruces que se levantaron en los caminos de Castilla en los **siglos XVI y XVII**. Es una aproximación, no una fecha.

En la foto aérea de 1956-57, este cruce ya tenía la forma de hoy, entre eras y sin una sola nave. El asfalto va por encima del camino de entonces.

Las partes de una cruz de término



A la izquierda, una cruz de término tipo, con sus partes. A la derecha, **la del Canto**: busca las suyas. Su figura está tan gastada que solo por su forma parece un Cristo. Foto: @cantalejo_y_alrededores.

- | | |
|---|---|
| 1. Grada : el escalón, si lo tiene. | 4. Capitel : remate de la columna. |
| 2. Basa o pedestal : el bloque de abajo. | 5. Cruz , aquí de brazos rectos. |
| 3. Fuste : la columna. | 6. Figura en relieve. |

1641: Cantalejo se hace villa

En 1640 la Corona vendió la jurisdicción de Cantalejo, aldea de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, a Fernando de Ojeda y Triviño. Tomó posesión el 14 de mayo de 1641 y al día siguiente mandó poner «*orca y rollo, que es las insignias de jurisdicción de villa*».

Ese año el matemático del rey, Luis Carducho, deslindó el término y «*reconoció y renovó los mojones*». Horca, rollo y mojones: **esta cruz no sale en los papeles**.

Nombres de cruz

El término de Cantalejo guarda otros cuatro: **El Humilladero**, las **Eras de la Cruz**, la **Cruz de Albán** y la **Cruz de la Visera**.

Un pueblo que nombra sus salidas por sus cruces es un pueblo que tuvo cruces en sus salidas.

¿Por qué «del Canto»? Si lo sabes, cuéntalo en pueblosrojos.com/comparte.

Por qué hay que respetarla

Las cruces de término están protegidas desde un decreto de 1963, el mismo que protege los escudos y los rollos de justicia, y la ley de patrimonio de 1985 las considera **Bien de Interés Cultural**. Lo que de verdad la conserva es que quien pasa la deje como la encontró.



No te subas

Ni para la foto. La piedra lleva siglos a la intemperie y se parte por donde no se ve.



No ates nada a la cruz

Ni la bici ni el perro.



No grabes ni pintes

Un nombre en la piedra no se quita.



No te llesves nada

Una piedra suelta de la basa también es la cruz.



No aparques en el cruce

Es la salida hacia la ermita, y por aquí pasa quien trabaja.



Fotos, todas

Es la mejor manera de llevártela.

Una cruz rota no se repone igual. Una cruz cuidada sigue diciendo por dónde salía el pueblo.



Pueblos Rojos
pueblosrojos.com

Fuentes. Ayuntamiento de Cantalejo, «Historia». Honorese Tierra de Pinares, «Cantalejo». Instituto Geográfico Nacional, vuelo americano de 1956-57 y Nomenclátor. Dirección General del Catastro, callejero de Cantalejo. Decreto 571/1963, de 14 de marzo, y Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, disposición adicional segunda. Vicente M. Rosado, «Los cruceros siglos XVI y XVII», Crónica de Abantos. Foto: @cantalejo_y_alrededores (2026).

Esta cruz en
pueblosrojos.com

